BASES Y CONDICIONES DE PROMOCIÓN “BLACK DAYS RENAULT”

COMERCIAL FRANCIA CHILE SPA (en adelante, el "**Organizador**"), **RUT N° 96.676.670-0**, domiciliada para estos efectos en Américo Vespucio Nte. 1561, comuna Vitacura, Santiago, Chile, representada legalmente por Juan Pablo Mir Espic, cédula de identidad Nº9.649.127-1, ha organizado la actividad promocional denominada **"Black Days Renault”** (en adelante, la "Promoción").

El presente instrumento regula las condiciones, requisitos, restricciones y mecanismos de participación en la Promoción**,** el cual se regirá estrictamente por lo establecido en estas Bases y Condiciones. En caso de que Usted no esté de acuerdo con los siguientes términos y condiciones, no podrá ser partícipe de la Promoción. A su vez, el hecho de ser partícipe en la Promoción y exigir el producto asociado a la Promoción, será entendido como su aceptación íntegra de todos y cada una de las bases y condiciones.

La Promoción será válida exclusivamente dentro del territorio de la República de Chile.
El plazo de vigencia de la Promoción comenzará el **día miércoles 18 de noviembre de 2026** y finalizará el **día lunes 30 de noviembre de 2026**, ambas fechas inclusive (en adelante, el "**Plazo de Vigencia**"). No se admitirá la participación de ninguna persona fuera de dicho término.

Requisitos:
Podrá participar en la promoción toda persona natural residente en Chile que cumpla con los siguientes requisitos:

- Ser persona natural mayor de 18 años de edad al momento de su participación.
- Contar con cédula nacional de identidad chilena vigente (o pasaporte/documento de identificación oficial chileno válido).
- Mantener residencia o domicilio legal dentro del territorio de la República de Chile.
- Dar cumplimiento íntegro a la mecánica descrita.

Para participar válidamente en la Promoción, los interesados deberán llevar a cabo el siguiente procedimiento durante el Plazo de Vigencia: Realizar la compra efectiva de un vehículo nuevo Renault en la red de concesionarios oficial de la marca o en www.renault.cl durante la vigencia de la Promoción.

Detalle del Beneficio:
El beneficio consistente en una Gift Card de combustible Copec por un monto de $200.000 (doscientos mil pesos chilenos), equivalente a 1.000 kilómetros de combustible gratis, en red de estaciones COPEC. La equivalencia de 1.000 kilómetros es referencial y corresponde a la comunicación promocional de la Campaña. El rendimiento efectivo dependerá del modelo del vehículo, sus condiciones de uso, el tipo de combustible y otros factores que incidan en el consumo. La gift card se activará dentro de un plazo máximo de 20 días corridos contados desde la fecha de compra del vehículo Renault y tendrá una vigencia de 365 días desde su activación, o hasta alcanzar un monto máximo de $200.000, lo que ocurra primero.

Condiciones de Uso y Términos de la Gift Card:
Promoción válida solo para Chile. Vigencia del 18 al 30 de noviembre 2026.

Por la compra de un vehículo nuevo Renault a través de la red de concesionarios oficial de la marca o www.renault.cl durante la vigencia de la promoción, recibe una gift card de combustible Copec de $200.000 para cargar gasolina (93, 95, 97) o diésel.
Debes estar registrado en el programa www.fullcopec.cl o tener descargada la app Copec a más tardar al momento de adquisición del vehículo marca Renault.
El beneficio será activado a nombre del comprador del vehículo, conforme al RUT del cliente registrado en la compra, dentro de un plazo máximo de 20 días corridos contados desde la fecha de compra.
Una vez activado, se abonará una gift card en la sección “canjes Full” de la app Copec.
El saldo de la gift card se puede utilizar hasta ocupar el 100% del saldo o el vencimiento del producto, esto es, 1 año desde la activación de beneficio, pasada esta fecha se perderá el saldo pendiente.
Solo puedes complementar el saldo de la gift card cuando el monto de la misma no cubra el monto de la carga.
El saldo de la gift card no aplica para propinas y compensación de la huella de carbono.
El beneficio es personal, intransferible y no es canjeable por dinero ni por ningún otro bien distinto a los contemplados en la Promoción.
Solo podrá ser utilizado por el vehículo Renault adquirido, asociado al número de chasis o patente informada al momento del registro.
Para mayor información de la Gift Card visita los términos y condiciones del programa en www.fullcopec.cl.

Entrega de la gift card.
Los beneficiarios de la Gift Card serán notificados por el concesionario al momento de realizar la venta del vehículo e informarán que la activación de la Gift Card se realizará dentro de un plazo máximo de 20 días corridos contados desde la fecha de compra.

Exclusiones.

- No aplica para compras realizadas por flotas comerciales, empresas, leasing operativo o vehículos destinado a aplicaciones de transporte, tales como Uber, Cabify u otras.
- Quedan excluidos quienes no completen correctamente el proceso de registro en Full Copec, según las condiciones establecidas en el presente documento.

Modificaciones, suspensión y facultades del organizador.
El Organizador se reserva el derecho de modificar unilateralmente los plazos de vigencia, cambiar los términos de las presentes Bases o suspender temporal o definitivamente la Promoción, cuando medien causas justificadas de fuerza mayor, caso fortuito, o bien cuando se detecten irregularidades o sospechas fundadas de fraudes masivos que alteren el normal desarrollo de la Promoción.

Declaraciones.
El cliente autoriza expresamente a Comercial Francia Chile SpA y sus empresas relacionadas a recopilar, almacenar, tratar y utilizar sus datos personales, ya sea que estos hayan sido captados directamente por el concesionario o por Renault, para los fines descritos en la Política de Privacidad de la marca, disponible en https://www.renault.cl/politica-de-privacidad/.
Asimismo, el cliente autoriza la transferencia de sus datos personales a Copec S.A., con el objeto de permitir la conexión e integración de información necesaria para la acumulación y gestión de puntos en el programa Full y entrega de Gift Card, todo ello en conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

Aceptación de las bases, legislación aplicable y jurisdicción.

1. Aceptación: La sola participación en esta Promoción implica la lectura, conocimiento y aceptación plena, tácita e incondicional de la totalidad de las cláusulas, términos y condiciones contenidas en este instrumento.
2. Cualquier controversia derivada del presente beneficio será resuelta exclusivamente por los Tribunales Ordinarios de Justicia con asiento en la Región Metropolitana, sometiéndose las partes a la legislación chilena vigente. En virtud de lo anterior, los participantes renuncian expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponderles.